

REPUBLICA DE CUBA

INFORME NACIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS (AEA)

I. Visión de conjunto de la situación del país

(Sírvese brindar información contextual sumaria sobre su país, incluyendo el número total y el porcentaje de la población adulta en relación con la población total según niveles de calificación, género, empleo-autoempleo, distribución entre áreas rural-urbana, diversidad idiomática y grupos étnicos, etc.).

Cuba tiene una población de unos 11 millones de habitantes y de ellos el 51 % son mujeres. Las mujeres constituyen hoy más del 60 % la fuerza técnica del país.

II. Aprendizaje y educación de adultos:

1. Política, legislación y financiación

1.1 Marcos de referencia legislativos y de política del AEA

¿Cuál es el contexto legislativo y de política del AEA en su país? Señale qué políticas y leyes se han aprobado en esta materia desde 1997 (CONFINTEA V).

Desde el primero de enero de 1959 se comenzó a trabajar para asegurar el derecho de todos los cubanos a la educación gratuita, como una responsabilidad del Estado y la sociedad en su conjunto, mediante leyes específicas y programas de desarrollo educacional para universalizar la educación primaria y erradicar el analfabetismo. Posteriormente, en la década del 70, se logró universalizar la educación media y se creó una red de centros de formación y superación de maestros y profesores que hoy abarca todo el país, con 16 universidades pedagógicas y más de 300 sedes universitarias pedagógicas en todos los municipios del país (169). Tras los esfuerzos de las últimas cuatro décadas por convertir el país en una gran escuela, Cuba ha logrado reducir el índice de analfabetismo al 0,2% de la población, lograr la total escolarización de la población en edad escolar, atender en centros educacionales y de salud al 100% de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales y contar con más de 350 docentes en todos los niveles de enseñanza, lo que nos permite disponer de un docente por cada 36 habitantes.

En el periodo comprendido entre el año 2000 y el año 2007, se ha iniciado una etapa cualitativamente superior de la educación cubana, que se propone asegurar la plena igualdad de oportunidades para el desarrollo intelectual y físico de todas las cubanas y cubanos y el acceso universal a la educación superior y a una cultura general e integral, mediante programas de transformación que abarcan desde el preescolar hasta la educación superior y de postgrado, con el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la participación de la sociedad civil y el

uso racional con fines educativos de los medios masivos de comunicación en beneficio de toda la sociedad. Un componente estratégico de este esfuerzo lo constituye el desarrollo de estudios de postgrado masivos para los docentes, en los cuales se encuentran hoy inscritos una tercera parte de la fuerza profesoral que labora en los niveles de preescolar, educación primaria y educación media (general y técnico- profesional).

La Constitución de la República, proclamada el 24 de febrero de 1976 y aprobada en referéndum con el voto directo y secreto del 96 % de la población con derecho al voto, establece como principios el acceso universal y la gratuidad de la enseñanza en todos los niveles, sin discriminación por su situación económica, el color de la piel, sexo, origen nacional, edad y creencias religiosas, mediante una amplio sistema de escuelas en todos los tipos y niveles de enseñanza y la gratuidad del material escolar.

Los hombres y mujeres adultos tienen asegurado este derecho en las mismas condiciones de gratuidad y con facilidades específicas mediante la educación de adultos, la enseñanza técnica y profesional de nivel medio y superior, la capacitación laboral en empresas y organismos del Estado y los cursos que se desarrollan por parte de las organizaciones sociales y de masas. Programas como “La Universidad del Adulto Mayor” y “Universidad para Todos”, con la cooperación de los medios masivos de comunicación, la red nacional de universidades, los centros de investigación científica y las organizaciones profesionales, científicas, sindicales y otras, permiten avanzar hoy firmemente hacia el aseguramiento del principio de “educación para todos a lo largo de toda la vida”, proclamado ya en el siglo XIX por el más universal de los cubanos, José Martí, con el apotegma “la educación empieza con la vida y solo termina con la muerte”.¹

¿Cuáles son los objetivos prioritarios del AEA en su país?

Los objetivos prioritarios de la Educación de Adultos en Cuba están en correspondencia con su función social que es la de contribuir a que los trabajadores, amas de casa y adultos en general reciban la base necesaria para su aprendizaje a lo largo de toda la vida lo que incluye la capacitación o superación profesional acorde a las demandas crecientes de fuerza de trabajo calificada, el desarrollo de mecanismos y hábitos para el autoaprendizaje así como que tengan acceso al disfrute de la cultura y satisfagan sus necesidades espirituales e intereses cognoscitivos. Para ello, constituyen objetivos prioritarios: la capacitación y superación profesional de los trabajadores, la incorporación de las amas de casa a la superación, la atención a los adultos mayores y el fomento de una cultura general integral para todos los ciudadanos, mediante programas de educación formal y no formal, institucionales y no institucionales.

¿Cómo se organiza el AEA en el ámbito gubernamental? ¿Qué ministerios son responsables o participan? ¿El AEA está centralizado o descentralizado?

La Educación en Cuba es función del Estado y en ella participa toda la sociedad. La coordinación existente entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, la participación activa de las organizaciones sindicales, profesionales, científicas y sociales en general, ha sido fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la educación de los adultos, lo que ha posibilitado:

¹ José Martí, OC

- La superación de los trabajadores, amas de casa y campesinos, mediante la conjugación de esfuerzos e intereses con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio del Azúcar (MINAZ), la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), las organizaciones estudiantiles y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), entre otras.
- El desarrollo de programas de tratamiento educativo y escolarización de los reclusos en centros penitenciarios con planes de superación y capacitación laboral coordinados entre el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior, que cuentan, además, con el apoyo de otras instituciones como el Ministerio de Cultura, el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación y de otros organismos y organizaciones sociales.
- La participación y colaboración en proyectos educativos tales como los vinculados a los programas “Para la Vida” y “Educa a Tu Hijo”, para las edades preescolares e infantiles, así como el relacionado con el desarrollo de las zonas de montaña conocido como “Plan Turquino”.
- La participación en proyectos de educación para la salud para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y en especial del VIH SIDA, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.

De esta manera se avanza en el objetivo de armonizar la política y las estrategias educacionales con todos los sectores de la sociedad para el desarrollo económico, político y social encaminado a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de nuestra población.

Los medios de difusión masiva han ofrecido siempre un amplio apoyo a esta educación. Tanto por la radio como por la prensa escrita y la televisión se transmiten programas con fines educativos que abordan diferentes esferas del conocimiento. A partir del año 2004, se establecieron dos canales educativos mediante los cuales se transmiten los cursos del programa “Universidad para Todos” de amplia aceptación por la población por la variada gama de temas abordados, tales como el aprendizaje de lenguas extranjeras, la literatura, el arte, el medio ambiente, ajedrez, historia universal, alimentación, salud, educación sexual y protección contra infecciones de transmisión sexual, entre otros.

1.2 Financiación del AEA

Los recursos financieros destinados a la educación se han incrementado significativamente a partir del año 2000. Como promedio en el período 2000-07, una quinta parte del total de gastos corrientes del Estado Cubano se han destinado a la educación. El Gobierno de Cuba destina más del 10 % del Producto Interno Bruto de la nación a la educación de forma directa, cifra que alcanza el 12 % en los años 2006 y 2007, lo que ha propiciado no solo la erradicación del analfabetismo, sino lograr altos niveles de escolarización de la población escolar y juvenil, reducir significativamente las tasas de deserción escolar y asegurar estudios de nivel universitario a más del 60 % de la población de 18 a 24 años de edad, conjuntamente con cursos especiales para adultos, como ya se ha explicado anteriormente, lo que expresa un firme voluntad política y la promoción y estímulo de una creciente participación de la sociedad civil en este esfuerzo educacional y cultural.

2. La calidad del aprendizaje y la educación de adultos: oferta, participación y rendimiento

2.1 Oferta de AEA y marcos institucionales

Esta sección describe la oferta de AEA en términos de organización, coordinación, gestión y disponibilidad de infraestructura. Es necesario destacar las principales tendencias que han surgido desde 1997 (CONFINTEA V) y presentar pruebas mediante las prácticas idóneas.

2.1.1 ¿Qué instituciones son responsables de la gestión y la coordinación del AEA a nivel nacional?

Los Ministerios de Educación y Educación Superior, Cultura, Salud Pública y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, principalmente, por parte del Gobierno. En el caso de la sociedad civil, están la Central de Trabajadores de CUBA, con todos los sindicatos afiliados, la Federación de Mujeres Cubanas, las asociaciones profesionales y científicas legalmente establecidas, la Asociación de Agricultores de Cuba y otras asociaciones que actúan al nivel comunitario. La existencia de la propiedad social de todo el pueblo facilita la cooperación de todos estos factores y una unidad de objetivos y acción creciente y en continuo perfeccionamiento.

2.1.2 Sírvase utilizar el **Cuadro 1** para listar y describir brevemente los programas de AEA en su país, incluyendo los siguientes rubros: (ver anexo).

- a) Diferentes tipos de proveedores de AEA (gubernamental, no gubernamental, empresarial-privado; incluyendo instituciones de educación superior).
- b) Áreas de aprendizaje que abordan.
- c) Grupos destinatarios de los programas (indique, si es posible, la edad, el género, la situación de empleo).
- d) Costo anual de los programas.
- e) Fuentes de financiación.

2.1.3 ¿Qué vínculos existen entre los enfoques formal y no formal? Sírvase describirlos.

2.1.4 ¿Conduce el AEA a la obtención de un certificado y el reconocimiento nacional? Si la respuesta es afirmativa, sírvase dar ejemplos.

2.2 Participación en el AEA (Rosa Alvarez).

Esta sección aborda las tasas de participación, el acceso a los programas, así como la motivación y el perfil de los educandos o los grupos destinatarios. Sírvase ofrecer información actualizada sobre la participación en las actividades de AEA e indique las tendencias desde 1997 (CONFINTEA V) en las áreas siguientes:

2.2.1 Datos estadísticos sobre participación:

- a) Indique la tasa global de participación (% de la población que participa en una actividad de educación de adultos) y la diferencia comparada con encuestas anteriores. Sírvase desagregarlos según género, antecedentes educativos y edad.

- b) Muestre la participación en programas específicos (por ej., alfabetización, aritmética básica); salud (incluyendo la prevención del VIH); formación para la adquisición de competencias para generar ingresos; satisfacción de necesidades especiales de aprendizaje (por ej., presos, migrantes, discapacitados); adquisición de competencias técnicas (incluyendo las TIC). Sírvase brindar información sobre el número total de participantes, desagregado según la edad y el género (si están disponibles).
- 2.2.2 ¿Qué estudios o encuestas se han emprendido sobre quienes no participan y los grupos de difícil acceso? Sírvase dar los principales resultados en términos de quiénes están excluidos y qué tipo de apoyo se les puede dar.
- 2.2.3 ¿Qué estudios o encuestas se han emprendido sobre las motivaciones de los educandos?
- 2-2.4 ¿Qué medidas se han adoptado para movilizar a los educandos y aumentar su participación?
- 2.2.5 ¿Hay grupos específicos de destinatarios para la provisión de AEA? ¿Cuáles son?
- 2.2.6 ¿Se han establecido cotas (puntos de referencia o metas) en relación con la participación? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles son? Si la respuesta es negativa, ¿cuáles serían cotas (puntos de referencia o metas) realistas de participación en su contexto?

2.3 Programas de monitoreo y evaluación de los resultados del aprendizaje

Existe un Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación, que se asume como proceso sistemático de recogida de datos del sistema general de actuación educativa, que permiten obtener información válida y confiable, con los que se emiten juicios valorativos sobre el estado de la calidad educativa del objeto evaluado y recomendaciones para la mejora escolar. En consecuencia, se reconocen y ponderan las funciones de diagnóstico, valoración y mejora de la evaluación educativa.

El Sistema asume un modelo de evaluación holístico, que contempla variables de contexto, entrada, proceso y producto, y los niveles: alumno, grupos docentes, escuela y comunidad. Ese proceso se organiza y conduce con ajuste a normas básicas de carácter político, científico, logístico y ético, asumiendo que la evaluación debe ser: útil, precisa, legítima y factible. En correspondencia con ello, se contemplan diferentes formas de evaluación, donde se combinan la evaluación inicial, procesal y final, así como la auto-evaluación, la co-evaluación y la evaluación externa.

Como parte de los mecanismos de monitoreo y evaluación sobre la escolarización de la población cubana se desarrollan encuestas de hogares periódicamente, que tienen como objetivo la medición del nivel cultural alcanzado por los diferentes grupos etéreos con enfoque de género según la composición social y de forma particular de la población vinculada laboralmente.

Los censos de población de población efectuados, especialmente el realizado en el año 2002, mediante la captación de indicadores educacionales que caracterizan el nivel cultural y profesional de la población y que brindó una amplia información que validó los resultados obtenidos en las encuestas de hogares realizadas.

2.3 Estatus y formación de los educadores o facilitadores de la educación de adultos

Aunque la mayoría de los docentes que trabajan las diferentes modalidades de la educación de adultos cuentan con título universitario, para los no titulados se mantiene la oportunidad de formarse como licenciados en Educación, mediante los cursos para Trabajadores que se realizan en los Institutos Superiores Pedagógicos (universidades pedagógicas), de los cuales existe uno en cada provincia.

A partir del año 2004 recibe un nuevo impulso el proceso de universalización de la educación superior cubana, que permite contar con sedes universitarias en los 169 municipios del país, facilita el acceso de todos los docentes que requieran alcanzar el nivel superior a través de modalidades de cursos por encuentro con la utilización de la televisión, el vídeo y la computación y la disponibilidad de de bibliografía en soporte magnético lo que facilita, además, la auto-preparación y preparación de los docentes, de forma análoga a la utilizada para las restantes enseñanzas del sistema educativo, con diferentes modalidades establecidas para la superación y el perfeccionamiento continuo de la preparación profesional entre las cuales juega un papel importante el trabajo metodológico en todas sus modalidades y otras vías de superación postgraduada.

Como parte de la superación constante con que se benefician los maestros cubanos, se desarrolla en la actualidad la Maestría en Ciencias de la Educación de amplio acceso, que en su tercer Módulo Académico, contempla una especialización en educación general de adultos.

En tal sentido, se instrumenta la Mención en Educación de Adultos, cursada en estos momentos por 6 208 maestros de esta enseñanza. De estos se graduarán próximamente 4771 que se estudian su primera edición. Al graduarse los maestrantes tendrán los conocimientos generales relacionados con las Ciencias de la Educación y dentro de éstas, las particularidades de la enseñanza de personas jóvenes y adultas.

3. Investigación, innovación y prácticas idóneas

3.1 Investigación en el campo del aprendizaje de adultos

La actividad científica educacional está concebida como la vía estratégica para elevar de forma permanente la calidad de la educación de toda la población cubana, en particular la investigación educativa está en función de encontrar soluciones a los problemas que limitan que toda la población convierta en posibilidades reales todas las oportunidades creadas. Se desarrollan 12 programas de investigación que abarcan todos los niveles educativos y todos los grupos etáreos. En particular la Cátedra de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño dirige un Programa de Investigación dirigido a la Educación de Jóvenes y Adultos, en el marco del cual se desarrollan entre otros proyectos de investigación, los siguientes:

- Un aporte socioeducativo cubano a los procesos de alfabetización y formación básica en diferentes contextos. Con este proyecto se pretende enriquecer las bases teórico-metodológicas que sustentan los programas cubanos de alfabetización y formación básica que se desarrollan en diferentes contextos y la evaluación de su impacto.
- Estrategia para la formación y capacitación de facilitadores, docentes, directivos y líderes sociales que trabajan en la alfabetización y la educación de jóvenes y adultos. Evaluación de su impacto social. Este proyecto tiene como objetivo diseñar las acciones educativas para el mejoramiento en su desempeño.

El principal obstáculo para el desarrollo de la investigación y la innovación está en la insuficiente cantidad de profesionales con una alta calificación, por lo que desde el año 2006 se estimula con mayor énfasis la incorporación del personal docente de la educación de adultos a los programas de doctorados por la vía curricular o libre.

3.2 Innovación y ejemplos de prácticas idóneas

¿Qué innovaciones o programas ejemplares se han desarrollado en el AEA desde 1997 (CONFINTEA V), que marquen una diferencia significativa en su país y que podrían ser instructivos para otros países en relación con, por ej.:

A partir del año 2000 los programas de educación para adultos se han ampliado y diversificado abriendo nuevas vías para el acceso masivo a la educación media superior y universitaria, mediante el uso creciente de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, enfocados en el propósito de lograr una cultura general integral en todo nuestro pueblo y dando respuesta a la revolución que tiene lugar en el campo educacional.

Algunos ejemplos de innovaciones en estos programas son:

- La incorporación al estudio de los jóvenes bajo un nuevo y novedoso concepto: el estudio como empleo, a través de los Cursos de Superación Integral para Jóvenes. Estos cursos han contado durante el período 2002-07 con una matrícula promedio anual de cien mil jóvenes, atendidos por más de 9 mil profesores en 444 sedes y 622 subsedes. De este programa han ingresado a la educación superior más de .. 40 000 jóvenes. Los jóvenes reciben una ayuda económica mientras cursan los estudios de nivel medio superior y superior.
- El Programa de Superación Cultural para los Trabajadores de la Agroindustria Azucarera quienes se preparan mayoritariamente en especialidades de oficios, técnicos medio y carreras universitarias sin que se afecte su salario contribuyendo de este modo a elevar la calificación profesional de los trabajadores. Este programa ha contado durante el período 2002-2007 con una matrícula promedio anual de cien mil trabajadores atendidos por más de 10 mil profesores en 310 sedes.
- La apertura de Cátedras y Filiales Universitarias del Adulto Mayor adscritas al Ministerio de Educación Superior y auspiciadas por la Central de Trabajadores de Cuba en coordinación con el Instituto Nacional de Seguridad Social, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación, entre otros en las que se imparten programas relacionados con la gerontología y geriatría así como temas psicológicos que contribuyen a una mayor satisfacción y calidad de vida de los participantes.
- Se desarrolla el programa de “Universidad para Todos” que contribuye decisivamente a que todo el pueblo tenga acceso a conocimientos sobre importantes temas incluidos los estudios de idiomas extranjeros, medio ambiente y desarrollo, ajedrez, historia, economía política, literatura, arte, entre otros.
- La universalización de los estudios universitarios que amplía el acceso a la Educación Superior a través de sedes universitarias municipales como verdadero ejemplo de equidad y justicia social.
- Se amplía la cobertura de los Programas Alternativos Comunitarios, dirigidos a satisfacer intereses específicos de diferentes sectores poblacionales. Mediante el uso de la programación televisiva y la impresión masiva de materiales educativos a bajo costo, se priorizan temas

como la salud, la educación sexual, la lucha contra el alcoholismo y el tabaquismo, la enseñanza de idiomas extranjeros, la educación cultural y artística, la educación ambiental, el desarrollo científico y tecnológico y la atención a la primera infancia, entre otros.

- La utilización de la radio y de la televisión como soporte para desarrollar los procesos de alfabetización mediante el programa “Yo, sí puedo” y su continuidad en la educación básica con el “Yo, sí puedo seguir”.

Alfabetización

El analfabetismo como fenómeno social se erradicó en Cuba mediante la Campaña de Alfabetización llevada a cabo en el año 1961 y complementada con la universalización de la enseñanza primaria y los programas de seguimiento de la educación de adultos, mediante los cuales se ha logrado una escolaridad superior a los nueve grados, para toda la población adulta de Cuba y solamente se mantiene una tasa de analfabetismo residual del 0,2 por ciento, validada por el Censo de Población y Viviendas efectuado en el año 2002.

Durante más de 40 años, la política cubana en materia de colaboración educativa internacional se ha caracterizado principalmente por contribuir a la disminución de las tasas de analfabetismo en aquellos países o comunidades que lo han solicitado. Cuba ofrece una respuesta real, rápida, dinámica y solidaria con la instrumentación y generalización del Programa de Alfabetización Cubano “**Yo, sí puedo**” y el de educación básica para jóvenes y adultos “**Yo, sí puedo seguir**”.

En la actualidad países de África, América Latina, el Caribe y Oceanía cuentan con la asesoría cubana en esta materia. Dicha colaboración tiene como objetivo de acercarnos cada vez más al propósito de lograr una alfabetización sin exclusiones, que llegue a más personas y se abaraten los costos, a través de una nueva dinámica y proyección que se le ha dado a la metodología y estilo de trabajo para desarrollar los procesos de alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos, a partir de la introducción y uso intensivo de los medios de comunicación masivos.

Este programa es el resultado de la sistematización de la experiencia nacional e internacional de los pedagogos cubanos en la Educación de Adultos, inspirados en la política del Ministerio de Educación de dar una atención más objetiva y económica a la colaboración internacional en el campo de la alfabetización solicitada por otros países, a partir de efectuar diversas investigaciones dirigidas a proponer nuevas formas de alfabetización utilizando la tecnología, como una iniciativa de integración y cooperación regional que se ha materializado a través de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

Actualmente los Programas de Alfabetización “**Yo, sí puedo**” para jóvenes y adultos, se aplican en 27 países, la población atendida de personas jóvenes y adultas es de 3 422 354, de ellas 3 005 346 han sido alfabetizadas hasta el presente y 365 785 se encuentran estudiando en estos momentos, destacándose la República Bolivariana de Venezuela, donde se han alfabetizado 1 628 941 educandos y el Estado de Michoacán de los Estados Unidos Mexicanos fue declarado Territorio Libre de Analfabetismo.

El impacto social del programa cubano de alfabetización “Yo, sí puedo” ha sido evaluado en el terreno en cuatro países con características bien diferentes: Venezuela , México, Ecuador y Nueva Zelanda,

El Programa de Alfabetización “**Yo, sí puedo**” consta de una metodología general para su **implementación y desarrollo**; de un **método para el aprendizaje de la lecto-escritura**; de un sistema de enseñanza-aprendizaje que se sustenta en el uso de **la radio o la televisión**; de un sistema para la **capacitación** de los que intervengan en el programa; de un modelo de **evaluación del aprendizaje**, así como del **impacto social**, curricular y financiero alcanzado con la aplicación del mismo. Se sustenta en los principios de respeto a la identidad nacional y cultural de los iletrados, en el protagonismo de las autoridades y educadores de cada país y a la capacitación del capital humano de cada nación para ejecutar la tarea y continuar con los programas de postalfabetización.

La metodología general concebida tiene en cuenta cuatro momentos o etapas para la implementación y desarrollo del programa:

- **Exploración y diagnóstico:**
- **Experimentación (o pilotaje):**
- **Generalización:**
- **Evaluación de impacto:**

La UNESCO, en reconocimiento al aporte cubano, ha entregado los siguientes reconocimientos:

- **Mención Honorífica de Alfabetización “Rey Seijong”** por dos años consecutivos **(2002- 2003)**
- **Premio de Alfabetización “Rey Seijong el 2006.**

En esencia como programa, se caracteriza por promover el aprendizaje de la lecto-escritura con el mínimo de recursos, cartilla-video-clases o radio clases (según el soporte seleccionado) y el papel orientador del facilitador; además de estimular y promover la participación activa, comprometida y desarrolladora de los participantes mediante el debate, la confianza en sus potencialidades, el fomento de la cultura del debate y siempre a partir del reconocimiento de sus valores como etnia, comunidad o simplemente como pueblo, desde sus posibilidades lingüísticas y la elevación de su auto-estima

El Programa de Educación Básica de Jóvenes y Adultos “*Yo, sí puedo seguir*” fue concebido por especialistas cubanos con la finalidad de garantizar la continuidad de estudio a los recién alfabetizados que culminaron el Programa “*Yo sí puedo*” y ofrecer además, una oportunidad más a todas aquellas personas que por una causa u otra, no pudieron alcanzar el nivel elemental de la enseñanza básica.

5. Expectativas sobre la CONFINTEA VI y perspectivas para el AEA

La Educación de Jóvenes y Adultos en Cuba debe responder a las exigencias de los momentos actuales. Una tarea de tal envergadura abarca un amplio campo de acciones en el marco del desarrollo económico y social de nuestro país. Para los próximos años se han creado las condiciones para desarrollar las siguientes acciones:

- Profundización en los objetivos, contenidos, vías y metodologías para consolidar el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Continuar satisfaciendo la demanda de superación de la población que aún no ha alcanzado el nivel elemental o el medio básico, aplicando diferentes alternativas con un carácter flexible que se ajuste cada vez más a las necesidades e intereses cognoscitivos de los participantes prestando especial atención a las personas discapacitadas y la población penal.
- Perfeccionamiento del sistema de preparación del personal docente de manera diferenciada tomando en consideración la heterogeneidad de los participantes en nuestras instituciones.
- Consolidar las experiencias del trabajo comunitario en áreas urbanas y rurales y, principalmente en las zonas montañosas a través de los Programas Alternativos Comunitarios propiciando una mayor incorporación de jóvenes y mujeres.
- Incrementar el potencial científico y las investigaciones dirigidas a la dirección científica del proceso de enseñanza y aprendizaje en las personas adultas que contribuyan a una mejor preparación de las personas en el desarrollo de habilidades de autoaprendizaje que garanticen la superación permanente a lo largo de toda la vida
- Continuar desarrollando el programa de investigaciones y estudios tendentes a sistematizar y perfeccionar las experiencias de la Educación de Adultos, sobre todo en lo relativo al planeamiento, el desarrollo curricular, la evaluación de impacto y los programas de alfabetización con el uso de los medios de la comunicación y la informática.
- Continuar desarrollando el trabajo de integración de los organismos, instituciones y organizaciones sociales que permitan satisfacer las necesidades, intereses y motivaciones de la población joven y adulta
- Continuar perfeccionando el Curso de Superación Integral para Jóvenes para lograr una mejor preparación integral de los estudiantes para su inserción al mundo del trabajo y la continuidad de estudios superiores.
- Continuar fortaleciendo la cooperación internacional sobre los procesos de alfabetización y educación básica mediante la aplicación de los programas “Yo, sí puedo” y “Yo, sí puedo seguir” en aquellos países que así lo soliciten.

Las propuestas de acciones derivadas de CONFINTEA, constituirán metas que marcarán el trabajo de la Educación de jóvenes y de Adultos en Cuba. Cuenten de manera incondicional con los esfuerzos y modestas experiencias educacionales de Cuba a favor de nuestra comunidad de pueblos.

ANEXO

Cuadro 1

Programas (nombre y descripción breve)	a) Proveedor (escoja el más adecuado entre los que figuran abajo)			b) Área de aprendizaje (escoja la más adecuada entre las que figuran abajo)			c) Grupo(s)) destinat ario(s)	d) Costo del programa	e) Fuente de financiación
	Público- estatal	OSC*/ ONG	Privado	Competencias generales	Competencias técnicas	Generación de conocimientos, innovación			

- OSC = Organización de la sociedad civil

PROGRAMAS SELECCIONADOS.:

1. Programa de Educación General para Adultos. (EOC, SOC y FOC).
2. Programa de Superación Integral para Jóvenes entre 17 y 29 años de edad.
3. Programa de Educación Técnico Profesional para jóvenes y adultos trabajadores.
4. Programas para la superación escolar y laboral de las amas de casa.
5. Programa de Educación para reclusos.
6. Cursos vespertinos, nocturnos y dirigidos (a distancia) para trabajadores y adultos en general, en la red de universidades nacionales.
7. Cursos en sedes universitarias municipales para jóvenes y trabajadores.
8. Postgrado universitario.
9. Universidad del Adulto Mayor.
10. Universidad para Todos.
11. Programa de Superación Cultural para Trabajadores de la Agroindustria Azucarera "Tarea Álvaro Reinoso".
12. Escuelas de idiomas extranjeros para estudiantes y trabajadores.
13. Programa "Educa a tu hijo".
14. Programa "Educación para la Vida".
15. Programa de Trabajadores Sociales.
16. Programa de Instructores de Arte.
17. Programa de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos.

Estos programas se desarrollan en centros escolares, centros de trabajo, universidades, centros de capacitación de las organizaciones sociales y de masas, generalmente en horario vespertino y nocturno o mediante modelos pedagógicos de educación a distancia o combinados, de acuerdo con las posibilidades en cada comunidad, lo cual se facilita mediante las más de 3300 sedes universitarias municipales que funcionan en escuelas secundarias de las distintas comunidades, con un claustro compuesto por profesores de tiempo parcial, tanto jubilados como trabajadores aditivos, gracias al capital humano formado en las últimas cinco décadas, que nos ha permitido alcanzar una escolaridad general media cercana a los 12 grados y más de 800 mil graduados universitarios distribuidos en todas las comunidades del país.

Los diplomas y certificados que se emiten por las instituciones educacionales relacionadas con la educación de adultos tienen validez nacional y oficial.

Se financian con el Presupuesto de la Nación, fundamentalmente, que se nutre del trabajo de las empresas y centros laborales propiedad de todo el pueblo y también mediante el aporte voluntario de decenas de miles de cubanas y cubanos, científicos, profesionales, obreros, campesinos, amas de casa y otros, conscientes que trabajan por el bienestar y desarrollo de sus hijos, de sus comunidades y de su país y que no es posible cuantificar totalmente en términos financieros.

Los programas de educación de adultos abarcan todos los niveles escolares y todas las áreas del conocimiento, cuyos coordinadores fundamentales son los ministerios de educación y educación superior, en cooperación con el resto de los gobiernos nacional y local, con el apoyo, estímulo y orientación del Partido Comunista de Cuba, la participación activa de las organizaciones sindicales, profesionales, científicas y de masas y la evaluación y control del máximo órgano de poder en Cuba, la Asamblea Nacional del Poder Popular, con más de 600 diputados electos por voto directo y secreto y en la que están representados todos los segmentos y grupos de la sociedad cubana unidos por el objetivo de construir una sociedad mejor para las nuevas generaciones y sin exclusiones discriminatorias de tipo económico, de sexo, edad, creencias religiosas, ocupación laboral, procedencia étnica u otras. Esta asamblea es el máximo órgano del poder estatal y todos los años aprueba, previo análisis y debate, el plan de desarrollo económico y social y el destino de los fondos del presupuesto nacional, tanto con fines de desarrollo económico, como para la atención a la elevación del nivel de vida de la sociedad en su conjunto, que incluye el acceso a una educación de calidad, la atención de salud, ambas totalmente gratuitas, así como la creación de empleos y la satisfacción creciente de las necesidades básicas, materiales y espirituales de la sociedad cubana, sin explotación del hombre por el hombre y teniendo muy presente la preservación del entorno.